



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA N° 006-2023-EP/UE 0822

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023 - EP/UE 0822-1**

**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE USO AERONÁUTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO"**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 14:00 horas del día dieciséis de mayo del año 2023, se reunieron en la sala de acuerdos de la Aviación del Ejército, sito en la Av. Elmer Faucett S/N rampa norte del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del Callao, el Comité de Selección designado mediante Resolución Jefatural de la Aviación del Ejército N° 087-2023/AE/ ABASTO/OEC, del 27 de marzo del 2023, como encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación para la Licitación Pública N° 001-2023 - EP/UE 0822-1, para la adquisición de insumos de uso aeronáutico para el mantenimiento de las aeronaves de la Aviación del Ejército, con la finalidad de otorgar la Buena Pro.

El presidente del Comité de Selección, verifica el quorum necesario que exige la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, se logró la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	<b>CAP EP NAPAN GARAY, Luis</b>	<b>Titular</b>	<b>SI</b>	<b>Dependencia</b>	<b>BEMAE - Área usuaria</b>
<b>Primer Miembro</b>	<b>TCO1 EP VEGA BLAS, Chevrol Prollin</b>	<b>Titular</b>	<b>SI</b>	<b>Dependencia</b>	<b>OEC</b>
<b>Segundo Miembro</b>	<b>TCO2 EP MILLAN FERNANDEZ, Ronald</b>	<b>Titular</b>	<b>SI</b>	<b>Dependencia</b>	<b>DELOG/ABASTO/ALMACENES - Con conocimiento técnico</b>

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación, los postores ganadores de la buena pro son:

<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
<b>ÍTEM I: ADQUISICIÓN DE INSUMOS NACIONALES Y PINTURAS DE USO AERONÁUTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO</b>	
<b>IVAN MARCELO SOLANO MARLE</b>	<b>S/. 358,627.90</b>
<b>ÍTEM II: ADQUISICIÓN DE INSUMOS IMPORTADOS DE USO AERONÁUTICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO</b>	
<b>LUZ MARINA PASSALACQUA VICTORIA</b>	<b>S/. 871,000.00</b>

**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

Artículo 63. Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena a los postores mencionados, en el párrafo precedente.

Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento de sus funciones y conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, procedió a dar lectura a la presente Acta, y, no habiendo observación alguna ni otro punto por tratar, los integrantes del Comité de Selección procedieron a firmarla en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 14:45 horas de la presente fecha.

LUIS NAPAN GARAY  
CAP EP

Presidente del Comité de Selección  
LP N° 001-2023-EP/UO 0822-1

CHEVAL P. VEGA BLAS  
TCO1 EP

Miembro 1 del Comité de Selección  
LP N° 001-2023-EP/UO 0822-1

RONALD MILLAN FERNANDEZ  
TCO2 EP

Miembro 2 del Comité de Selección  
LP N° 001-2023-EP/UO 0822-1